

Junio 29 del 2001

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE VICRIEEL**
Ciudad.-

Ref: Informe sobre el examen al balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal de 2000.

Hemos examinado el Balance General de la compañía, al 31 de diciembre de 2000 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte del Gerente General y los Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

Nuestro examen pudo ser realizado gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa.

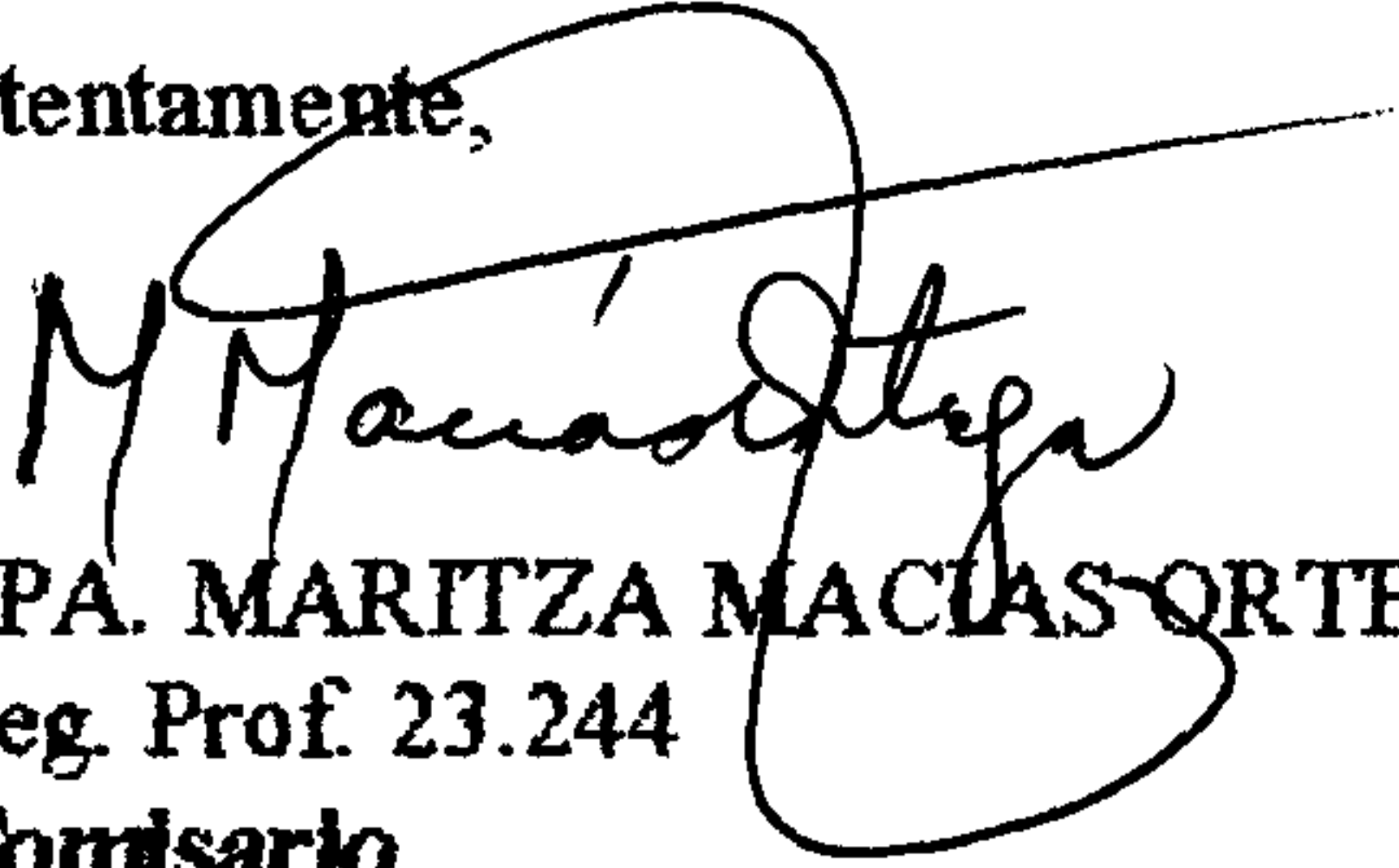


Handwritten signature

Pág. # 2

En nuestra opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de VICRIEEL AL 31 de diciembre de 2000 siendo estos los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación a periodos anteriores.

Atentamente,


CPA. MARITZA MACÍAS ORTEGA
Reg. Prof. 23.244
Comisario

cc: Archivo

18 JUL 2001

